



CÉDULA DE RETIRO

Siendo las 18:15 horas del día 30 de agosto de 2021, se procede a retirar en los estrados de la Comisión Organizadora Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido la C. **Nubia Karina Bustamante Coronado**, en contra del “LA OMISIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE IMPLEMENTAR ACCIÓN AFIRMATIVA EN FAVOR DE LAS MUJERES PARA QUE LA PRÓXIMA PRESIDENCIA SEA ENCABEZADA POR UNA MUJER EN VIRTUD DE QUE EN LA HISTORIA DEL PAN NO HA SIDO DIRIGIDO POR UNA MUJER, LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EL PERÍODO 2021-2024”.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

SANDRA LUCÍA SEGURA RANGEL
SECRETARIA EJECUTIVA